ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil. Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año 2013, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles General Cordova s/n y Av.9 de Octubre Edificio San Francisco 300 Piso 12 Oficina 2, se reúnen los señores : **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ** , accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos, XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA,** accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE 00/100 dólares de los Estados Unidos, JORGE ORSON BAQUERIZO MINUCHE,** accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **OCHENTA Y SIETE 00/100 dólares de los Estados Unidos, y JAIME FRANCISCO ESTRADA PERLAZA,** accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **SESENTA Y SEIS 00/100 dólares de los Estados Unidos, todos lo cual representa OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos; se instala en Junta General de Accionistas,** al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Señor XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA, y de DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ quien actúa como Secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:**
PRIMERO.- Constatación del Quórum.-
SEGUNDO.- Conocer, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comisario periodo 2012.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Señor Xavier Fernando Estrada Perlaza dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A.-**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Señor Xavier Fernando Estrada Perlaza, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Periodo 2012 aplicado de acuerdo a las N.I.I.F., también deja indicado que no existen ajustes de importancia y que sus valores que se registran son razonables en **"ESTUDIO JURIDICO ESTRADA & ASOCIADOS S.A."**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,** cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.- **Firmado) David Fernando Estrada Fernández, Accionista – Secretario ad-hoc de la Junta; firmado) Xavier Fernando Estrada Perlaza, Accionista – Presidente de la Junta; firmado) Jorge Orson Baquerizo Minuche, Accionista; firmado) Jaime Francisco Estrada Perlaza, Accionista.**

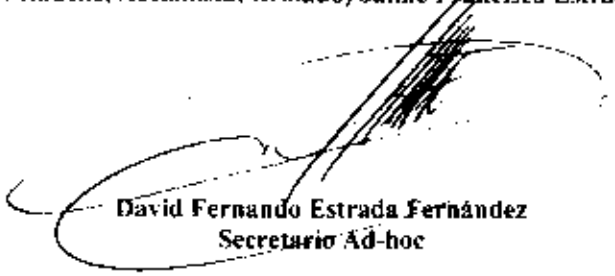

David Fernando Estrada Fernández
Secretario Ad-hoc